

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Noticias provinciales

Otro ferrocarril en la provincia

V

Una adhesión de Castro

Publicábamos ayer una adhesión de Montemayor á nuestro proyecto y esa adhesión de un concejal de la mayoría de aquél Ayuntamiento reflejaba el sentir de aquella población.

Hoy toca su turno á otra adhesión la que nos envía el alcalde de Castro del Río que por el espíritu que la informa y las atinadas observaciones que en ellas se hacen, creemos ha de estar conforme con los deseos del pueblo que representa.

He aquí la carta:

Sr. D. Daniel Aguilera Camacho.
Mi muy querido amigo y coreligionario:

Halagado por el entusiasmo con que viene V. ocupando desde las columnas del periódico que tan dignamente dirige, de la construcción de una vía férrea que pasando por este pueblo nos une con las líneas de Córdoba á Málaga y Puente Genil y Linares, voy á comunicarle mi sentir sobre el particular por si en algo pudiera teñir en cuenta para esos fines.

El tiempo se ha cuidado de borrar de nuestra mente tanto las depreciaciones sufridas por los productos de esta nuestra rica tierra, cuando favorecidos por el tiempo estos eran abundantes; era en las carestías horribles que se sufrían en esta comarca, si por las adversidades del tiempo las cosechas eran deficientes, cuyas carestías engendraban de una manera necesaria la emigración, la truina, el hambre y la peste. El motivo fundamental que ocasionaba estos extremos era la falta de comunicaciones pues siendo los arrastres muy caros había veces cuando había que importarlos que estaban triplicados el valor de la especie ó la trofan descendía á una tercera parte, cuando estos tenían que ser exportados.

Afortunadamente estos tiempos pasaron pues la locomotora se cuidó de poner con poco costo los pueblos en contacto para que cambiase su producción.

Con poco que analicemos los antecedentes expuestos, veremos que si no sufrimos en totalidad los efectos de la causa generatriz de la carestía y depreciación es debido á que en lugar de confiar por centenares las leguas de caminos de ardua dura que nos separan de los mercados con quienes cambiamos nuestros productos solamente distamos algunas unidades, pues las centenas se ha ocido el ferrocarril de hacerlas descender á un costo relativamente insignificante; pero el costo que representa para nosotros las pocas leguas que nos separan de las próximas estaciones en relación á lo que debiera costar si el ferrocarril pasara por este pueblo, es tremendo.

Estudiado el asunto bajo el punto de vista bancario y comprendiendo que la base capital en estos pueblos, es la riqueza innumerable y sobre todo la rústica; si por un acaso fuera necesario que estos pueblos aportaren parte de su dinero, quien duda que sería un buen negocio pues á más de los intereses naturales que éste produjera al realizarse mejoría municipal de tal importancia, los inmuebles aumentarían en valor, más la diferencia favorable de los arrastres y la no menor notable y provechosa facilidad para es un momento dado hacer grandes operaciones, cosa poco menor que imposible cuando no se cuenta con medios poderosos de transportes en estas villas en que es tan molesto el viaje. Es lástima que teniendo medios pocos afortunadamente vivimos

en una región favorecida por la naturaleza, no sacudimos la pereza y no apresamos á colocarnos en el lugar que merecemos.

Ha llegado la hora que estos pueblos dando una prueba de su virilidad poniendo á contribución, inteligencia, ingenio e influencia, de un supremo empeño á fin de conseguir lo que hace tiempo deseamos con vehemencia.

He leído con alta complacencia una carta dirigida á V. por don Manuel Reina Iglesias, en la que se reflejan atinadas consideraciones que para la realización de este proyecto deben tenerse muy en cuenta, tanto por lo concerniente del estudio quanto por lo económico que supongo será su ejecución.

Así como advertí a los señores que me adhirieron cordialmente al proyecto por V. defendido y que haré cuanto esté de mi parte porque pueda llevarse á cabo.

Quedo de V. atento afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.

Antonio Navajas Moreno.

Adhesión del «Diario»

Nuestro apreciable colega *El Diario* en su número de esta mañana muestra también su conformidad con este proyecto y así con la campaña que se proyecta de su realización veímos haciendo.

Claro está que no tiene para *El Defensor* la más remota alusión, pero como nosotros no reparamos en esas minucias y lo que importa es sumar fuerzas para ver si el proyecto llega á convertirse en realidad, sin contar con que esas fuerzas sean de conservadores, ó liberales, de republicanos ó carlistas, agradecemos esta adhesión como todas las que haya en favor del ferrocarril de Priego á Ecija por Luque, Biescas, Castro del Río, Espeso, Fernán-Núñez, La Rambla, Montemayor, Montalbán y Santaella.

En la semana próxima publicaremos las adhesiones de Ecija y Santaella que obran en nuestro poder y las que recibiremos de los otros pueblos interesados en la construcción de este ferrocarril ó tránsito eléctrico.

A la Virgen de los Faroles

Ta fiesta hoy se celebra

Sol de los soles,
hermosísima Virgen
de los Faroles.

Yo quisiera expresarte

en este día,

el gozo en que se inunda

el alma mía.

A tu altar llegan todos

los cordobeses

que al año vienen tantas

y tantas veces.

Hinchidos de alegría

sus corazones,

te dedicas gozosos

mil bendiciones.

A ti acudimos todos

en nuestro duelo;

y en tí encontramos siempre

dulce consuelo.

Cuando nado infarto

destroza el alma,

en tí Madre amoroña

encuentra calma.

El corazón que siente

paz ante heridas

por tí, Virgen piadosa,

vuelve á la vida.

Tú de los cordobeses

que eres consuelo,

haz que siempre tus presencias

lleguen el cielo.

presenta tú amorosa

las oraciones,

que te elevan fervientes

sus corazones,

Bendice Madre mía,

la tierra hermosa

que te quiere y te adora

con fe amorosa.

Petra G. de Onieva

Viernes 14 de Agosto de 1908

Núm. 2.694

Boletín Oficial

Samario del número de noche:

Minera.—Solicitud de pertesencias.

Subasta.—La Comisión provincial

anuncia subasta para adquisición de

tocino y similares, vino, vinagres, car-

bón, leña, arroz, almendras dulces y

otros artículos con destino á los establecimientos benéficos.

Notificación.—Ódula de notificación

de una multa al alcalde de Bujalance.

Jurados.—Lista definitiva de los ju-

radores de Biescas para el año próxi-

mo.

Al público.—Está expuesto al público

el registro fiscal de edificios y sola-

res de Espeso; los padrones industriales

de Alcaracejos, Almodóvar y Mon-

toro; el proyecto de presupuestos de

El Vino y el reparto del déficit de Mon-

toro.

Vacante.—Lo está una plaza de far-

máster titulado de Priego.

A su dueño.—En término de Espeso

ha aparecido una barra, sin dueño co-

nocido.

Juzgados.—Edicto del de La Rambla

citando á don Francisco de la Orotava

Heredia ó sus causahabientes; del de

Córdoba á los herederos de doña Vic-

toria López Medina y de don Cristóbal

O. d. ó Alcalde y á la procesada

Maria Luisa García Bueno; del de

Montoro encargando la busca del di-

nero y efectos robados el 30 de Julio

último del lugar conocido por «Casti-

llejo», de aquél término, y de los obje-

tos sustraídos el 1º del corriente del

lugar llamado «Alto», también de aquél

termino, y del de Andújar llamado á

Dámaso Martínez García.

CERTAMEN LITERARIO

La Comisión organizadora de la ve-

lada de la Virgen de los Faroles, ha

acordado ampliar el plazo para la ad-

misión de trabajos al certamen literario

abierto por la misma; hasta el día 30

del corriente, á las doce de la noche, so-

bre las bases ya publicadas, y dar á

conocer el fallo del Jurado, antes del

reis de Septiembre.

Lo que se hace público para conoci-

miento de los que quieran tomar parte

en dicho Certamen.

Córdoba 14 de Agosto de 1908. Vis-

to Baena, El Presidente, Rafael Jimé-

nez Auñón.—El Secretario, Eduardo

García Molina.

Profilaxis general de la rabia

Medida sanitaria destinada á combatir

la difusión de la enfermedad.

Toda profilaxis basada en el conoci-

miento exacto de las causas, es de éxito

seguro y de aplicación fácil e inmedia-

ta. Tal sucede con la rabia.

El generador único, el manantial in-

gotable de virus, el primer estadio de

la enfermedad es la propagación de la

enfermedad, la cual directa ó indirectamente,

se remonta siempre al origen canino.

Es, pues, innegable que un Herodes de

la reza acabaría radicalmente con la in-

feción, y así lo entiende el volcánico

dice: «muerto el perro, se acaba la

rabia». Pero no hay necesidad de ape-

lar á extremos brutales decretando el

exterminio del noble y querido amigo

del hombre; basta con preservarlo del

contagio. Para lograr esto, conviene

partir de un hecho fundamental, com-

pletamente demostrado.

El hecho es que no existe la rabia es-

péntica. La enfermedad se transmite,

siempre, por inoculación de la saliva

de un perro enfermo á otro sano. Ni el

estar ni la sed ni ninguna génesis de pri-

meras ó tardías en el coche en que se viajan puede engendrar la rabia en ningún animal; creer lo contrario es creer en mitos y dar pábulo á las supersticiones populares.

Pues bien: para prever de la rabia al perro, agente transmisor principalísimo y casi único de la enfermedad, no hay más camino que aplicar y cumplir los preceptos, las medidas sanitarias que á continuación enumeraremos, limitándonos á encerrárlas, porque su reglamentación y ejecución compete, especialmente, á las autoridades gubernativas y locales.

Medidas que deben regir en épocas nor-

males

ren monedas falsas o cuestionadas que hubieren adquirido, sabiendo que lo eran, para ponerlas en circulación, se rán castigados con las penas de prisión correccional en los grados: medio y máximo y multa de 125 ó 1.250 pesetas.

Además de la falta de concurrencia con los falsificadores, las circunstancias especiales del delito definido en este artículo, la adquisición de moneda falsa o cuestionadas de que se trate, y el propósito de ponerla en circulación, (19 May. 88), sin que conste que las monedas se adquirieron para ponerlas en circulación sabiendo que eran falsas, no puede tener aplicación, (30 Dic. 78); la concurrencia de monedas falsas, no constituye este delito; es preciso justificar que se adquirieron de mala fe, porque si aún el simple hecho de expedirla en cantidad menor de 25 pesetas, sabiendo que es falsa, si se recibe de buenas fe, constituye la falta del número 2º del art. 593, (6 Mar. 88); para su existencia no es indispensable que haya engaño ni perjuicio a tercero; o, basada la adquisición de moneda con conocimiento de su falsedad y el propósito de ponerla en circulación; la entrega de monedas para ponerlas en circulación, no lo trae por sí sola el delito, porque ese acto no es otra cosa que el hecho exterior que da principio directamente a la ejecución tentativa (28 Mar. 89).

Desde el momento en que la moneda falsa (5 pesetas) pasa de la mano del portador a la del dueño de la casa de comidas, que si vivió a aquella la cosa que intenta pagar, el delito está consumado, (27 Dic. 89); en toda expedición de moneda falsa entra como elemento esencial un engaño, ya que pues calificar el hecho de estafa, (5 Ab. 89); el delito definido en este artículo, es independiente de las circunstancias de la moneda, que para otras cuestiones encauzan los arts. 294 y 296, (27 Mar. 900).

Sí la sentencia no expresa con claridad, si el recurrente al adquirir las monedas, sabía que eran falsas o si las recibió como legítimas, tal punto de hecho debe resolverse dentro del espíritu y sentido de la misma sentencia, y si había consideración a las condiciones personales del procesado y a la considerable cantidad expedida, si aplica esta artículo, se afirma en sustancia la concurrencia de los requisitos que integran este delito, (5 Ju. 84); la falso especial que le caracteriza, hace que lo mismo pueda manifestarse por un solo acto que por varios, cuando con ellos se revela la intención de dar salida a determinado número de moneda falsa, y no aparece que esta se haya adquirido en diversas ocasiones con el objeto de contener la anexión de diversos delitos, (26 Nov. 87).

El hecho fundamental, que así este como los demás artículos referentes a la falsificación, y cercana risotto de la la moneda legítima puesta en circulación, consiste en el perjuicio, la perturbación y la desconfianza que se causan con tales actos, en la contratación general, y que por consiguiente las frases "expedir" o "poner en circulación", aun cuando tengan distintos significados, representan el mismo concepto jurídico antes expresado, cualquiera que sea el lugar en que se empleen por la ley penal para expresar los referidos hechos posibles, (21 Dic. 90).

Ya hemos dicho, que si no lo prueba que la adquisición de las monedas tuvo lugar a sabiendas de que eran falsas, y con el diseño de ponerlas en circulación, que excede de 125 pesetas el valor de la falsa, conocida, faltan circunstancias esencialmente necesarias para constituir este delito, y el del 201, (5 Ab. 82), no constituye este delito ni falta (20 Oct. 905), no baste que el que expide moneda lo haga, conociendo su falsedad, sino que lo requiere como elemento indispensable que las hubiere adquirido a sabiendas, de que eran falsas, y con el propósito de expedirlas, (22 Oct. 904), los que surgen en en varias tabernas y tiendas hasta 12 pesetas falsas, no están comprendidos, sino aparece que la adquisición para ponerlas en circulación, (2 Dic. 78); el largo de cuatro duros y tres pesetas y media falsa, abofetea por las circun-

tancias ni por la cantidad de moneda, motivos suficientes para suponer en sus tenedores el propósito de expedirlas, que es lo que constituye este delito teniendo en cuenta que la simple expedición de cantidad menor de 25 pesetas, no es punible, (25 Ab. 80).

Puede la mala fe en la adquisición de la moneda, el nexo de la expedición en corto tiempo, los duros dados en pago de efectos de poco valor a seis distintas personas, recibiendo en total el sobrante—si haberse trasladado a punto distante de su domicilio y la falta aboluta de toda explicación, (9 En. 84), la circunstancia del conocimiento de la falsedad, puede presumirse por el conjunto de los hechos declarados probados v. g. la inverosimilitud de su expedición sin previo examen a cerca de su legitimidad, los reiterados esfuerzos para hacerlas aceptar en pagos de comerciables medicinas, y el acto de arrojarlas al coche sorprendido, (24 Dic. 85).

Se ha aplicado este artículo al que expide moneda falsa, sin justificar su procedencia, antes bien, se encierra completamente en ignorancia, acer a la persona que se la entregó en pago de trigo, (26 Oct. 96).

A que en pago de objetos de poco valor, de diferentes monedas de oro y plata falsa, que días había hallado, dedicándose otra cosa, esto es, que al cambiárlas tenía conocimiento de su falsedad y también al adquirirlas, (23 May. 78).

A que empieza a expedir en una feria y poner en circulación monedas falsas, que se le encontraron, (11 Jul. 78).

A los que, teniendo dinero cambiado para comprar generos de poco coste, lo hacen con monedas que, aparentaban ser de plata, en varias establecimientos siendo ocupadas gran número de ella, mezclada, con otras legítimas, así de plata como de cobre, (22 Mar. 86).

A la vendedora de billetes de lotería, que por el procedimiento del cambio, entrega un duro falso, en sustitución de otro legítimo recibido poco antes, (5 Ab. y 17 May. 89).

A que adquiere a sabiendas moneda falsa, y la entrega a otro para su expedición, (19 Feb. 96), y al que la expide, habiéndole adquirido sabiendo que lo era, (11 En. 96).

A los que entregan en diferentes días varios duros falsos, que habían adquirido sabiendo su ilegitimidad, (9 Ab. 904).

La mujer que da en pago de generos que había comprado una moneda de 5 pesetas falsa, para ponerla en circulación, habiendo sido adquirido a sabiendas de su falsedad, pero sin que conste su concurrencia con los falsificados, consuma este delito, (31 Jul. 905).

Y el que adquiere varias piezas de duro y de 4 pesetas a sabiendas de que no son legítimas y las expenden en distintos lugares, mediando entre cada una de ellas algún tiempo, y resultando perjudicadas diferentes personas y cometidos otros tantos delitos, (23 May. 900) y la que lo hace para expedirlas de 19 monedas de 4 2 pesetas a sabiendas de su falsedad, (24 Nov. 904).

Por último, es de advertir, que este artículo no exige como condición precisa para la consumación, que la expedición se efectúe en diversos actos y diferentes personas, por lo cual le ha declarado, que cada acto o contrato realizado con personas diferentes y en diverso tiempo, constituye un delito, debiendo aplicársele el artículo 88, como está declarada para casos aislados en la expedición de billetes falsos, (29 Mar. 94).

Téfilo Álvarez Ord.

Sociedad José Barcia e Hijo
abanderados, Ganaderos, Abastecedores
de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público desde el día 9 al 15
Vecs con queso, pesetas 1.64 kdo,
m. hueso 4'240;
Tercera cos hueso 4'184; sin hueso 2'84.
Machos 1'40.
Borregos 1'14.

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba
Por arrobas, sueltas 100 rls. arroba
Por hojas e terneza 96

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba
Tocino salado en hojas sin hueso 80 rls. arroba

Precios del pan
Pan extra catalán 6'40 pesetas kilo
Idem de 1'40 0'86.

Idem corriente 6'34.
Idem de labor o campo 6'032.

NOTA.—Esta casa, llama la atención a su amiga clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo a los últimos adelantos de la mecánica y higiene, en su fábrica de la Plaza de la Corredora, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

Licitado

En Izquierdo, ha sido detenido Antonio León Oñate, que hurtó un reloj al vecino d. Rute Antonio Caballero, A los farmacéuticos

Está vacante la plaza de farmacéutico de Priego, dotada con quinientas pesetas anuales.

Se proveerá por concurso, y puede solicitarse en el plazo de treinta días

Incendio

El día 10 del actual se declaró un incendio en el sitio conocido por "Quinto de Ramón", término del Viso, ardiendo unas diez fanegas de pastos y arbolado creyéndose que fué casual el siniestro.

Por robo

De 20 gavillas de garbanzos, del sitio conocido por "Haza Janta", término de Raíces, la guardia civil ha detenido a tres sujetos, vecinos de dicha población.

Cooperación de tan distinguido Ocio, a los festejos que celebran los vecinos del barrio de la Catedral, en honor de la venerada titular de nuestra incomparable y grandiosa Basílica.

Para agradable una taza de café torefacto La Estrella que en Córdoba representa don Antonio Cárdenas y se expende en los principales establecimientos.

Hurtos

Ayer se presentó en la inspección de vigilancia, el consejo de la escuela de veterinaria, denunciando ante el inspector señor Molina que le habían hurtado un billete de 25 pesetas. Encuentro de este servicio al vigilante de tercera José Barrios, dió por resultado de las investigaciones detener a dos sujetos por ser los autores y ponerlos a la disposición del señor Juez de Instrucción.

Programa del concierto que celebrará el Real Centro Filarmónico "Eduardo Lucena", mañana 15 de Agosto, a las nueve y media de la noche en la calle Cardenal Herrero, con motivo de la velada de la Virgen de los Faroles.

Primera parte.—1.º R. V. Pasacalles,

Molina León.—2.º Amor de Estudiante,

iota.—3.º Potpourri de Aires Andalu-

ces, E. Lucena.—4.º Coro de Húngaros

de la zarzuela "Alma de Dior", So-

rrizo.

Segunda parte.—1.º Cantos del Mar,

Foglietti.—2.º Sardana de Garión, Bretón,

—3.º Ocio de Bohemios, Vives.

Para Septiembre

Para la corrida que anualmente se celebra en Córdoba el 25 de Septiem-

bre, feria en esta ciudad, hemos oido

los nombres de los diestros que han de

figurar en ella, siendo estos Lagartijo

y Gallito. Si esto llegase a ser un hecho

y luego los toros los trajeran de una

ganadería buena, no hay que decir que

sería una corrida de primera fuerza y

que habían de ir a los toros hasta las

ninfas.

Para el 8 del mismo mes festividad

de la Fecundidad, también se marmita

que hará una novillada. Allí veremos

Guillermo dentista

Gondomar 5, donde está la fotografía

El tiempo

La temperatura máxima al sol du-

ante las últimas 24 horas fué 40.80

grados; a la sombra, 36.20 y la mini-

ma, 18.60.

Este mañana a las nueve la altura

barométrica era 750.00 y la temperatu-

a a la sombra, 23.20.

AFÓCOY JUNG DEL DOCTOR DE SCHAMP

(A BASE DE ACIDO NUCLEINICO)
CACHETES FILULARES, DOSIS DE UNICO TRATAMIENTO, CIENTÍFICO Y CURATIVO COMBATIR TODAS LAS ENFERMEDADES Y ESPECIALMENTE PARA CURAR LA IMPOTENCIA Y NEURASTENIA

PIDASE FO-
DETAL EXPLICATIVO
SUS REPTAS PARA ESPAÑA Y PORTUGAL
DOMENECH Y ALAPEZ, P. NUEVA 3 BARCELONA

Pidase folleto g. ats. á la farmacia del señor Martín

CENTRO JURIDICO MERCANTIL

SAN ZOILIO, 5.—CÓRDOBA

Representación y dirección jurídicas ante los Tribunales y oficinas públicas.

Ejecuciones.—Tercerías.—Interdictos.

Redacción de partidas.—Juicios de testamentaría.

Reclamaciones a la Hacienda.

Recursos de alzada contra los acuerdos de los Ayuntamientos.

Reclamaciones contra los repartimientos de consumos.

Cobro de créditos.—Quiebras.—Suspensiones de pagos.

Horas de oficina: 8 a 1 y 8 a 8.—Consulta verbal gratuita de 11 a 1.

(A vuelta de correo, cuantos detalles se pidan.)

Este Centro se encarga de la anulación de los contratos de préstamo y de su liquidación y pago conforme a la ley de 23 de Julio último, procediendo si fuere necesario judicialmente.

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente á la estación de Cercadilla.—Córdoba

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empleados, celdas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificio, —Especialidad en armaduras y cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Crónica Local

El cangrejo de los duros

Continúa esta operación en la que Cordoba copa el primer lugar.

Ayer se cambiaron en esta Sucursal del Banco de España, 305.000 pesetas.

Hoy ha debido ser la suma exorbitante, según el número de cajas, saquillos y maletas que vimos esta mañana esperando cangrejo.

La mayoría de los cambiantes proceden de los pueblos.

Es de elogiar la actividad de los empleados del Banco de España que no solamente realizan la labor diaria sino que han triplicado sus trabajos con el cangrejo y las horas de oficina llegan a las diez de la noche desde las siete de la mañana.

En la labor rivalizan todos dando ejemplo el director de la Sucursal don Ramiro Gil y el cajero don Francisco Istaniz.

En la importante casa de banca de don Pedro López e Hijos tampoco se dan punto de reposo.

Ayer ingresaron en sus cajas 51.000 pesetas en piezas de 4 duro y hoy 35.000.

En el Monte de Piedad se han abierto en estos días más de cincuenta cajas corrientes.

El Banco de España se ha facilitado hoy gran cantidad de plata menuda.

Hoy se ha recibido en Madrid para el Banco una remesa de plata de cuatrocientas mil pesetas.

De Villanueva del Duque nos escribió ayer su correspondiente que allí no se habla de otra cosa sino de los duros sevillanos, pero hasta ahora no ha habido ni asomo de conflicto. Si ha habido dificultad en las transacciones, se debe á la falta de moneda, fraccionaria pero se va subsanando.

Importante valada

En otro lugar, publicamos el programa del Concierto que celebrará mañana 15, á las nueve y media de la noche en el Real Centro Filarmónico "Eduardo Lucena

A los interesados
Para recoger documentos de su interés deben presentarse en el negociado de quintas de este Ayuntamiento los reclutas Rafael Moreno Porras, Rafael Ruiz Herrero, Ángel Luque Sosa, José Tomás Calatayud, Manuel Sainz Boero y Bartolomé Castro Morales.

Mulas de desecho

El día 24, a las diez, se verificará la venta en pública subasta de una mula y cinco mulos de desecho pertenecientes al segundo establecimiento de Remonta.

Detenidos

Por los agentes de vigilancia, Barrio y Francisco, ha sido detenido, por ser persona de malos antecedentes y blasfemar en la vía pública, Rafael Torres Trocha (a) Rafasito el de los tuvos, vecino de esta capital.

Por el mismo cuerpo, ha sido en la mañana de hoy detenido Miguel Vallejo Abril por vagabundo y proferir blasfemias contra el santo nombre de Dios.

Caballería desbocada

Ayer en la calle de Alamos se desbocó la caballería de un coche emprendiendo veloz carrera.

Fue sujetada por el guardia número 76 en la calle Juan Rafo. No se registraron desgracias afortunadamente.

Inauguración

Mañana se inaugurarán el nuevo establecimiento de bebidas "La Viñola", calle María Cristina, núm. 9, propiedad de nuestros queridos amigos don Cecilio Asensio y don Ángel Argüela.

Agradecemos la invitación que se nos ha hecho para dicho acto.

Dosgrada

Una vecina de la calle Costanillas se cayó ayer por la escalera de su casa, hiriéndose en la cabeza.

Fue curada en la casa de socorro.

Minera

Don Enrique Prieto Fernández ha solicitado treinta pertenencias de la misa de hierro «San José», del término de Almodóvar del Río, y don Cecilio Utrilla, noventa y cuatro de la de plomo «El complemento», de Fuentidueña Obejuna.

Una cabellera

Abundante y con su primitivo color es la mejor diadema que puede lucir la mujer. Usando el agua "La flor de oro", tendréis esa cabellera y evitando su caída, así como la caspa y las caspas.

Se vende en las perfumerías y droguerías.

Lagartijo

En el correo de la Sierra de esta tarde, ha marchado a Pueblo Nuevo del Terrible, donde tocará mañana y pasado Rafael Molina Lagartijo, acompañado de su hermano Frasqui, que ha de matar cada tarde un toro.

Hay animación para ir a estas fiestas.

Viajeros

Han marchado a pasar una temporada en Chiclana el diputado provincial don Antonio Ortega Benítez y su respetable señora.

A Málaga marchará mañana el teniente de alcalde don Manuel Enriquez Barrios y su distinguida esposa.

De Baena han venido hoy don Carlos Aguilar Tablada y el señor Onieva.

De Aguilar, don Luis Carrillo Tiscar.

De Castro del Río, don Antonio Navajas Moreno.

De Belmez, don Daniel Verga.

A Belmez han marchado don José Trigueros y su apreciable familia, y a Fuente Obejuna don Luis Castelo.

A Montoro marchó esta tarde don Vicente Jiménez Morales, presbítero que anoche pronunció un hermoso discurso en el trío que se está celebrando en San Basilio.

Minicias

La guardia municipal, ha denunciado a un jóven que ayer se subió a una caballería de un arriero de huerta en la calle Buesa Suárez y al amonestarle apedró al arriero; a un sujeto que en la calle Isaac Peral con un carro que guiaba conduciendo despojos del Matadero, arrolló a un niño de tres años causándole una contusión en el pie derecho que le fue curada en la casa de socorro; a una mujer que en la calle Barriónuevo promovió escándalo insul-

tando a otra; a dos mujeres que esta mañana en la calle del Toril promovieron encadenado por tres mulones que una compró a la otra y luego los vendió, diciendo la primera vendedora que ella no había percibido su importe, y a una vecina de la calle Béjar que acostumbra a poseer como ropa de Pascua a los vecinos.

Trenes especiales

Para poder asistir a las dos corridas de toros que se han de celebrar en Peñalver de Terrible los días 15 y 16 del corriente, Feria en dicha importante población jienense, y en cuyas corridas el afamado diestro Rafael Molina (Lagartijo), matará todos de Castellanos la primera tarde y de Corradi la segunda, la Sociedad Minera ha establecido en sus líneas de ferrocarril Peñalver de la Fuente del Arco y Peñalver. Conquista, trenes especiales a mitad de precio valiéndose los billetes para los días 15, 16 y 17; dichos trenes llegarán a Peñalver a las 2 1/2 de la tarde. Igual concesión se espera de las Compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante y de Andalucía.

Este no obstante, los aficionados que vayan de Córdoba, tienen dos trenes, cómodos por las horas de salida y llegada: el correo que sale de Córdoba a las 4 30 de la tarde para llegar a las 8 15 a Peñalver, y el mixto que sale de Córdoba a las 3 de la madrugada y llega a Peñalver a las 7 1/2 de la mañana.

Por la circunstancia de ser días festivos los 15 y 16, predebe tomar billetes de ida y vuelta a Belmez, valederos para ir el 14 en el correo o el 15 de madrugada en el mixto, y volver el 17 en el tren correo que sale de Peñalver a las 7 1/2 mañana y llega a Córdoba a las 10. En la estación de Belmez se han de proveer de billete hasta Peñalver, que es la estación inmediata, pues les sobra tiempo, porque tiene 15 minutos de parada, cuando menos, en Belmez.

Estos trenes creemos son los más cómodos; además hay otro, mercancías con viajeros, que sale de Córdoba a las 8 de la mañana y llega a Belmez a las 1 1/2 de la tarde; los viajeros que utilizan este tren pueden tomar luego el especial de la Sociedad Minera que llega a Belmez a las 2 1/2 de la tarde. La estación de Peñalver está a ochenta metros de Peñalver de la Fuente del Arco, por una buena carretera-paseo.

Nuevo Mundo

Es muy interesante el número de esta semana de esta popular revista, cuyo sumario es el siguiente:

Las regatas de Santander.—El señor Maura en casa del infantil don Carlos.—Las kermeses madrileñas.—La ejecución de Roll.—Explosión de una bomba en Barcelona.—El canje de los duros sevillanos.—La catástrofe del globo alemán «Zppelin».—Conferencias pedagógicas en Vitoria.—El pueblo de Santander y el presidente del Consejo.—Meeting contra el cierre dominical.—El atentado contra La Cierva, etcétera etc.

La doble plana es una linda fotografía representando al Rey con el infante don Carlos y los hijos de éste, paseando en un bote por el lago del palacio de Benalmádena, en Santillana (Santander).

Revista gratis

La casa editorial Sucesores de Manuel Soler, de Barcelona, de acuerdo con esta empresa, regala a todos aquellos de nuestros subscriptores que lo soliciten devolviendo a dicha casa la hoja que adjuntamos con el presente número de nuestro periódico, un ejemplar de la Revista La Mujer, indispensable a todas las familias, impresa en papel superior, a dos tintas y con magníficos grabados.

Este regalo da derecho a pedir a dicha casa el Catálogo Vale y tomar parte en el sorteo que organiza de Objetos Artísticos (que se reproducen y pueden verse en el expresado catálogo) valorados en más de 1000 pesetas.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los epígrafes Un toque de Alarma Una explicación y Un obsequio, que se detallan en la hoja, en las maneras de que se dan de gran importancia por la reputación y garantía que merecen

la respetable casa Editorial de los Sres. Sucesores de Manuel Soler.

El gran crédito y la fama universal que goza esta importante casa Editorial nos releva de hacer elogios de sus magníficas obras que han causado una revolución artística literaria en el mundo de las letras, así como de sus ampliaciones fotográficas que son las únicas que tienen mejor reputación artística y han alcanzado mayor éxito.

Dújase toda la correspondencia a dicha casa, Calle Consejo de Osuna, 416—Barcelona.

Pidanse los verdaderos

Productos Vichy Etat en envases de origen. Sal Vichy Etat para higiene en cajas metálicas de 10, 25 y 50 paquetes Comprimidos Vichy Etat efervescentes y Pastillas Vichy Etat altamente digestivas.

TENEDOR DE LIBROS

Ofrece sus servicios, por el nuevo y rápido sistema de contabilidad por partida doble del perito-profesor mercantil don Manuel Fernández Font.—R. 51, Sau Fernando, 72.

Además posee conocimientos en objetos de Bazar, Pasamanería, Quincalla, Ferretería, Droguería y Ultramarinos, y también Teléfonos,

PÉRDIDA

De una llave grande, de poca grande, perdida hoy en la Plaza de Abastos, señas de la dueña Tesoro 6 principal (Se gratificara.)

HIELO

De la antigua y acreditada fábrica del Marqués del Mérito, se vende en la calle de la Plata a 20 céntimos el kilo.

Sé sirve por arriba al precio de una peseta en fábrica; se hacen envíos a los pueblos cercano solamente los portes. Hay teléfono.

Dirección telegráfica: Fábrica de hielo Gran Capitán.

LECHE DE CABRA

Se vende leche pura recién ordenada, desde las ocho de la mañana en adelante y desde las 10 y media de la noche en la calle Rodríguez Sánchez, número 5.

Venta de finca de olivar

En subasta voluntaria que se verificará en esta capital a las 2 de la tarde del día 25 del mes actual, en la Notaría de don Alberto de Torres, Domingo Muñoz, número 4, se venderá la finca denominada de Jesús, en la Sierra y término de Montilla, compuesta de 40 fanegadas de tierra de buen olivar, muchos frutales y gran almendra. Tiene hermosas casas de recreo y de labor, molino aceitero con prensa hidráulica, y toda clase de dependencias.

Los titulares y demás antecedentes se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

DISPEPSIA y enfermedades del estómago e intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perezosas, suiedad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA a estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo postal a quien lo pida.

Gran Café de Colón

HELADOS PARA MANANA

Mantecado.—Crema de avellana.—Tatti fratti italiano.—Almendra.—Biscuit glacé.—Merengues helados.

Teléfono 96

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana—Solemillo a la Rossini.

Plátanos manzanos a 1'25 pesetas la docena.

Se sirve vino Rioja Claret, a 75 céntimos litro y a 11 pesetas la arroba.

Teléfono, 140

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

Cierre de Bolsa

Madrid 14 (seis tarde.)

En el cierre oficial de Bolsa se cotizó el 4 por 100 interior a 83'70. Fin de mes a 83'77. El 5 por 100 amortizable 101'80. El amortizable nuevo a 88'40. Las acciones del Banco de España a 448'00; las de la Tabacalera, a 398; Los francos a 11'85; Las libras esterlinas no tuvieron cotización; París exterior español a 95'97; Acciones de la Sociedad General Azucarera, 103'75; Las preferentes de esta sociedad y las ordinarias no han tenido cotización.

La Gaceta

La de hoy publica un decreto concediendo el collar de la Real y distinguida Orden de Carlos III al Marqués de la Mina y la Gran Cruz de la misma Orden al Arzobispo de Burgos monseñor Aguirre.

Da ambos decretos dimos cuenta telegáficamente cuando los firmó el Rey.

También publica otro decreto concediendo la gran cruz de dicha orden a don Nicolás de Peñalver y Zamora, conde de Peñalver.

Asimismo inserta «La Gaceta» la extensa combinación de magistrados que firmó anteayer Su Majestad y que no afecta a Cóboda.

Las casas de préstamos

La Comisión encargada de redactar el reglamento para el funcionamiento de las casas de préstamos ha terminado su trabajo.

El ministro está satisfecho de la labor de la Comisión.

Está siguiendo las iniciativas de Lacierva, ha estudiado el asunto bajo su aspecto social y económico.

La policía inglesa

que iba a bordo del crucero Suffolock saltó a tierra en busca de los marineros que faltaban sacando a algunos de éstos de varios bares de la Rambla de Santa Mónica.

En una lancha los condujeron a bordo del Suffolock que zarpó sa-

guidamente con tiempo borrasco.

De Marruecos

París.—El general Damade comunica que Adelazzis acampó en Guebas, trayendo derrotado a Omar Sektain, jefe de la milicia hassíli.

Los partidarios de Ab-del-Azzis y los adictos de los hermanos Glón, lucharon en las cercanías de Dernauch, ignorándose el resultado del combate.

La paz

París.—Los periódicos afirman que la entrevista de Cromberg Jeih representan la conformidad de las potencias para sostener la paz de Europa.

Mencheta.

Un telegrama oficial de Orense comunica que en Castineira, lugar sin ayuntamiento, que tiene 363 habitantes y depende del ayuntamiento de Villarino de Ponso, partido judicial de Viana del Bolo, se ha declarado un violentísimo incendio que ha destruido 32 casas.

Las pérdidas son enormes.

Mucho ganado de cerda y vacuno ha perecido en el incendio.

Numerosas personas resultaron con quemaduras graves, algunos se hallan en estado agónico.

Treinta y dos familias han que-

dado en la más completa miseria.

Se han quemado centenares de haces de centeno, que es la principal producción y artículo de necesidad en estos lugares.

Las autoridades han reclamado auxilios del gobernador.

Habrá billete?

«El Imparcial» cree que el gobierno se ha decidido a autorizar la emisión de billetes de cinco y diez pesetas.

Añade «El Imparcial» que se han aprobado ya los modelos para el

IMPRENTA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

SEVILLA. NÚM. 15.

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Sobre-Monedero

Para la circulación por correo de valores en metálico.

Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre de 1899

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de África, y donde no haya Administración de correos, están obligados a remitirlo a la circulación los cartorios y peones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; o es necesario lo es el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades que es dirigir en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. La Compañía Arrendataria de Tabacos tiene la exclusiva para la venta del Sobre Monedero; lo expende en todos los establecimientos al precio de 25 céntimos y abona a sus expendedores el 10 por 100 de premio de venta. Los pedidos a los Representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia.

Oficinas: Goya, 19, Madrid.

LLOYD ITALIANO

Importantísima línea de vapores Correos entre el Mediterráneo y las Américas.

Para Montevideo y Buenos Aires

El nuevo y magnífico paquete italiano

MENDOZA

Saldrá de Gibraltar el 25 de Agosto de 1908

Este vapor ofrece condiciones especiales para pasaje de TERCERA CLASE, tiene cuartos y bien ventilados dormitorios, espaciosos comedores y todo lo necesario, para la mayor comodidad en el viaje.

Para satisfacción de los pasajeros españoles, esta Compañía ha decidido emplear, además de los italianos, cocineros españoles, para que sus compatriotas puedan obtener las comidas condimentadas al uso de su país.

Para pasaje, acudirse cuanto antes a sus Agentes en Gibraltar.

Juan Carrara e Hijos

CALLE REAL.

Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras.

CASA FUNDADA EN 1880

Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar. — CÓRDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación a provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pidanse catálogos. Precios al contado y a plazos. Véase la gran exposición de pianos

Gramophones de la Compañía Francesa. — Especialidad en Armoniums para iglesias

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE

MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28).

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa. Máquinas de coser y bordar a 250 semanales.

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas a una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

Guía de profesiones e industrias

AGUILAR

Secretario del juzgado municipal
Don Angel Aguilar Tsbeda.

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales

Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.

Ricardo Navarro y Huertas. — Montilla

VINOS FINOS

Pedido la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria

D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY

Párroco

Don Juan García Herrera.

EN LA IMPRENTA

El Defensor de CÓRDOBA

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membrillos

Besalmos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorios, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos a cualquier hora de día en la administración de este periódico.

CALLE SEVILLA, NÚMERO 15

A nuestros lectores

Mediate el cupón prima que ofrecemos a nuestros lectores, pueden estos conseguir importantes rebajas en la compra de novelas de la Biblioteca "Patria", siempre que se dirijan a la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entre número. — Madrid.

CUPÓN PRIMA

Domiciliado en _____ provincia de _____

núm. _____

desea adquirir _____

(1) tomo de la Biblioteca "Patria" importante Ptas.

FIRMA _____

Tarifa de precios para nuestros lectores
(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca.)

De 1 a 5 tomos, 1 peseta el tomo.

De 5 a 15 tomos, 90 céntimos idem.

De 15 a 20 tomos, 80 céntimos idem.

De 20 a 30 tomos, 70 céntimos idem.

De 30 a 50 tomos en adelante, 65 céntimos idem.

La colección completa que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha, puede adquirirse a plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

(1) Indiquense el número de tomo y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja a elección del Administrador de la Biblioteca.

Muelas cariadas

El único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

El Aibaf Serdna anagrama de Anafés y Fabián, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fétidez que la caries comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parecen van a agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en CÓRDOBA, Farmacia de don Manuel Ojeda, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, a 2 pesetas bote.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 8, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Bentas vitales.

Representantes en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirección en las provincias de Cádiz, Granada y Jaén. Don Antonio Conde. Oficina en la Alcaicería número 28, Cádiz.

Au Corsét Français

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV.

Especialidad en corsé faja higiénica.

Corsé emperatriz para estómagos padecidos.

Corsé con aparatos para todos los defectos.

Tirantes para disminuir la espalda.

El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rases lenguajes lisos, bordados y brochados.

Satén, Niñón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y Cuti de hilo.

Batistas lisas y bordadas.

Esta casa tiene los mismos adelantos de las corsetas de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 1,8 (San Ildefonso)

CORDOBA

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gávila.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los SRES. CARBONELL Y COMPAÑIA. CÓRDOBA.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

Calle Gondomar, número 5

(Donde está la Fotografía)

CÓRDOBA

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE

MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en CÓRDOBA: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28).

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa. Máquinas de coser y bordar a 250 semanales.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE

MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en CÓRDOBA: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28).

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa. Máquinas de coser y bordar a 250 semanales.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE

MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en CÓRDOBA: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28).

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa. Máquinas de coser y bordar a 250 semanales.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE

MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en CÓRDOBA: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28).

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa. Máquinas de coser y bordar a 250 semanales.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE

MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en CÓRDOBA: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28).

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa. Máquinas de coser y bordar a 250 semanales.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE

<